EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X	PRECIOS DE SUSCRIPCI En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre.. . . . . 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Sábado 29 de Octubre de 1892. No se publica los dias festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.770

AVISO AL PÚBLICO·

Y pongo en su conocimiento que el servicio que el coche diario el *Centauro* venía prestando de Cevico á Palencia se suspende por unos días en virtud de haber sido denunciado por Juan Mercado (a) Potaje criado de el.... Excmo. Sr. D. Joaquín Monedero y Monedero empresario de coches y de este modo solo correrá el de éste hasta que estén reparados los ligeros desperfectos que el *Centauro* tiene.

Palencia 29 de Octubre de 1892

Ignacio Medina.

CASA

Se vende á plazos, la que ocupa la imprenta de este DIARIO.

Para tratar, con su dueño que habita el piso principal de la misma.

TRASPASO DE CANTINA

Y CASA DE HUESPEDES

Para más detalles, informará Moreno, Cordelería.

PASTOS PARA GANADO LANAR

Se arriendan por años ó por temporada los muy abundantes del Monte «La Torre» Provincia de Palencia y los del Monte «Tordesillas» en Valladolid de la propiedad del Sr. D. Cayo Pombo. Para tratar con G. Colombres Astudillo, Mayor pral. 53, Palencia.

Ecos de Madrid.

27 de Octubre de 1892.

Gran afluencia de forasteros. Como el tiempo es despejado y la temperatura agradable, podemos hacernos la ilusión de que nos hallamos en plenas fiestas de San Isidro. Los hoteles, casas de huéspedes, cafés y teatros están en Agosto, ó por lo menos, lo hacen. De todo esto resulta una gran animación, y forma un número que aunque no consta en el programa de las fiestas, no deja de ser uno de los más pintorescos.

Los Congresos estàn en plena actividad: el Pedagógico ya ha terminado sus tareas, y un banquete reunirá á los ardientes defensores de los que comen menos ó ayunan en nuestro país, los maestros de escuela. El Geográfico ultima sus discusiones. El Jurídico comienza con grandes bríos; el de los librepensadores murió en flor, y el único que nos ha dejado buen humor para una larga temporada, ha sido el Espiritista.

Supongo que mis lectores habrán saboreado las reseñas de las interesantes sesiones de este último Congreso, y se habrán convencido al oir hablar al espíritu de Colón de que si en su tiempo hubiera sido costumbre fabricar almanaques, hubiera podido entretener en fabricarlos los ratos de ocio que le dejase el descubrimiento de América.

Gracias á sus optimistas profecías, podemos tranquilizarnos respecto del porvenir que aguarda á nuestros hijos y á nuestros nietos. El desarme general que nos pomete les concederá largos años de paz; como habrá muchas armas de desecho, podrán adquirir carabinas á 15 ó 20 céntimos, cañones á dos ó tres pesetas, y es muy posible que estos formidables instrumentos de guerra, se conviertan en adorno de las futuras salas de recibo y de los aún inéditos gabinetes de las horizontales del vigésimo siglo.

En fin, que se han pasado buenos ratos, lo mismo que si el espíritu español, hubiera sido lo que se llama el *esprit* francés.

Los certámenes de bandas civiles se celebraron ayer y han producido una protexta de la banda que ganó el segundo premio contra la adjudicación del primero.

Se ve que aunque son mùsicos, no reina entre ellos la mejor harmonia.

Las bandas militares, siguen en el programa de los certámenes, y después vendrán los orfeones. En cuanto á los orfeonistas ya han llegado, recorren las calles, son muy festejados y es de esperar que, además de aplaudirlos, tendremos que agradecerles que hagan música, como el protagonista de la célebre pieza *El maestro de escuela,* agradecía la que ocultaba los disparates de sus poco aventajados discípulos.

Estos conciertos al aire libre, son causa de que la Exposición de Bellas Artes, no esté muy concurrida. El Gobierno ha comenzado por quitarle importancia: no es extraño que el público siga el ejemplo. Pero como á pesar de los pesares encierra cuadros y esculturas notabilísimos, cuando termine la algazara, compartirá con las Exposiciones histórica y americana los honores de las ya demasiado prolongadas fiestas del Centenario.

La Corte regresará en breve, la apertura oficial se celebrará con gran pompa, las cabalgatas recorrerán las calles, por que ya parece que hay caballos para que tiren de las carrozas; y los forasteros podrán regresar á sus hogares, con materia abundante para entretener, al amor de la lumbre, las largas veladas del próximo invierno.

He dicho antes, que los teatros estàn muy concurridos. En efecto, la Zarzuela, con *El Rey que rabió*; el Español, con el drama *Isabel la Católica,* y la Princesa, con la interesante comedia *Luisa Paranquet,* que son los que atraen al público sin que por eso, dejen de llenarse los demás teatros al por menor.

La comedia que se representa en la Princesa, es una de las mejores obras dramaticas que se han puesto en escena en los últimos años, y en su arreglo al castellano ha demostrado gran pericia el distinguido literato D. Pedro Bofil. Pero lo maravilloso es la creación que ha hecho con el papel de la protagonista la incomparable actriz María Tubau. Nadie ignora la flexibilidad, el talento; más aún, el genio, la inspiración, que hacen de María Tuban la primera de las actrices españolas, digna de figurar en donde brillan las primeras del mundo. Pues bien, en *Luisa Paranquet,* despliega nuevas y admirables cualidades y es seguro que su interpretación aumentará en todas partes el prestigio de que goza.

Los triunfos que alcanza son merecidísimos y puede asegurarse que *Luisa Paranquet* será la mejor piedra preciosa de su riquísima y espléndida corona de artista.

Julio Nombela.

Desde la Corte.

Madrid 28 de Octubre de 1892.

Sr. Director:

Tras el esplendente día que ayer disfrutaron en esta vi la madrileños y forasteros, ha venido el obscuro y nebuloso de hoy en que el sol no ha querido dejarse ver ni un solo instante, tal vez por no alumbrar la mala suerte con que va realizándose el programa de festejos. Me dicen que ha estado desanimado el concurso de orfeones, y lo probable es que lo estén de igual modo las carreras porque la tarde, amenazando lluvia, retrae á mucha gente de la hípica fiesta. Otro festejo anunciado para hoy es la velada en el Real á beneficio del dispensario de Alfonso XII, pero como se trata de un espectáculo caro, de seguro que no habrá gran concurrencia.

Donde la ha habido y la hay grande es en las sesiones de los Congresos. El pedagógico celebró anoche su última sesión en la Sala de sesiones del Ateneo y con motivo del acta de la anterior, ó sobre el acta, se armó tremendo escándalo promovido por los congresistas contrarios al acuerdo de no votar las conclusiones. El desorden fué de tal naturaleza que las señoras empezaron á evacuar de prisa el salón, acaso temerosas de que aquello acabase á estacazos. Al cabo los protestantes abandonaron el campo continuando todo tranquilamente hablando muy bien y siendo aplaudidos los oradores y terminando el Congreso con un discurso resumen del Sr. Labra.

Esto no obstante, conservarán su caracter de Inspectores permanentes del impuesto del Timbre, dentro del territorio de su distrito administrativo, los liquidadores del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes.

CAPÍTULO II.

SANCIÓN CORRECIONAL.

Art. 184. No será admitido por las Autoridades, Tribunales y oficinas, tanto del Estado como de la provincia ó del Municipio, ni tampoco por las Sociedades ni por los particulares, documento alguno que carezca del timbre correspondiente, bajo la responsabilidad de la multa que proceda y en su caso del reintegro además.

Art. 185. Toda falta ú omisión en el uso del timbre, excepción hecha del especial móvil de 10 céntimos, será ante todo reintegrada y castigada ó corregida con la multa del tiplo de la cantidad que se hubiese defraudado.

Art. 186. La omisión del timbre especial móvil de 10 céntimos, además del reintegro,

Art. 182. Los contratos que excediesen de 30 000 pesetas, sea cualquiera su cuantía, se extenderán en papel de la clase primera, ó sea de 100 pesetas, debiendo unirse además los timbres móviles precisos para que satisfagan 0,50 pesetas por cada 100 pesetas ó fracción.

TÍTULO IV.

Investigación y sanción correccional.

CAPÍTULO PRIMERO.

INVESTIGACIÓN.

Art. 183. La investigación del timbre del Estado estará privativamente á cargo de funcionarios dependientes del Ministerio de Hacienda; sin embargo, mientras dure el concierto celebrado con la Compañía Arrendataria de Tabacos á virtud del art. 16 de la ley de Presupuestos de 1892 93, se ejercerá la investigación para el cumplimiento de los preceptos de la presente ley por los dependientes de la expresada Compañía subrogada en los derechos de la Hacienda.

bus y demás carruajes públicos, estaciones de ferrocarril, cafés, tiendas, almacenes y otros locales análogos. Cuando se trate de anuncios en que sin ser oficiales haya de intervenir la Autoridad, sea ésta del orden y jurisdicción que quiera, deberá inutilizarse el timbre con la rúbrica ó sello del autorizante.

11. Los anuncios de los telones de teatro.

12. Los recibos que se expidan de cantidad superior á 25 pesetas.

13. Los billetes de toda rifa de carácter eventual, cuya celebración se conceda por la Autoridad, serán talonarios, y antes de proceder á su venta se presentarán en la Administración de Impuestos y Propiedades para satisfacer el impuesto de Timbre que corresponda á razón de 5 céntimos por billete. La referida Administración estampará el sello, prévio pago, en el talón y la matriz, á fin de que pueda ser fácilmente comprobado.

Sección segunda.

De los contratos de inquilinato.

Art. 180. Los contratos sobre arriendos,

M.C.D.2022

—La sesión del Jurídico no estuvo tan animada como las anteriores. La que está ahora celebrando el geográfico, que es de clausura, con discurso de Cánovas también en el salón del Ateneo, se halla concurridísima. En fin, la comisión organizadora del militar ha terminado sus trabajos y el 31 celebrará la reunión preparatoria.

En los círculos políticos se nota mucha calma, si bien los grupos de oposición siguen augurando cambios para una fecha próxima. *El Imparcial* dice hoy que Vega de Armijo cree que los conservadores deben caer inmediatamente porque están acabando con el país, y que lo mismo cree D. Venancio Gonzá ez Los conservadores se rien y contestan, que lo mismo esos exministros que todos sus otros colegas no pueden decir otra cosa si es que no quieren incurrir en el anatema de su partido, pero que bien saben ellos que en un par de años más no hay que pensar en cambios de política.

Martinez Campos ha manifestado ante varios amigos que no está descontento de la situación á la que apoya lealmente, por mas que no apruebe ni le entusiasmen todos sus actos. Aun cuando se cree por varios que habrá crisis así que terminen las fiestas, otros sostienen lo contrario. El caso es que los festejos se prolongan porque la familia real no estará de regreso en Madrid antes del 7 ú 8 de Noviembre. Parece que la Corte saldrá de Sevilla el dia 3, se detendrá el 4 en Bobadilla y estará dos dias en Granada. El Rey se halla ya perfectamente bien. Nada se sábe acerca de si habrá pronto Consejo de ministros, ni si á él llevará el ministro de la Gobernación una combinación de gobernadores que tiene últimada con el presidente.

En las tertulias á donde concurren hombres de negocios se han comentado las declaraciones hechas en Paris por el ministro Mr. Ribol en el seno de la Comisiòn arancelaria, que vienen á condensarse en estas palabras: «España insiste en la celebración del tratado de comercio, pero el gobierno francés se niega á entrar en esa vía contraria á los sentimientos del Parlamento.»—Vuelve á insistirse en que el gobierno se propone contratar un empréstito, y la verdad es que si no lo hace no se vé el medio de pagar.—También preocupa la situación económica de Ultramar, que no tiene nada de lisonjera.

De otras noticias diré que el dia da de si bien poco, porque la gente no piensa ahora sino en festejos. De inspecciones municipal y discordias conservadoras no se oye nada nuevo. De la fiesta taurina de ayer se habla poco: entre nosotros no gustan, como en Portugal, los toros embolados. En los centros oficiales reina mucha calma.

En Portugal siguen los rumores de crisis. En Viena se incendió una carcel y de 500 reclusos resultaron 10 muertos: los demás lograron escapar del fuego y de las manos de la Justicia porque tomaron las de Villadiego.—En Venezuela ha habido grandes inundaciones.

Suyo afcmo. F.

De todas partes

Ya pareció la gallina de los huevos de oro.

No nos referimos á la de la fábula, ni hablamos metafóricamente. Ha habido una gallina que ha puesto, sino huevos, excelentes pepitas de oro.

«Mr I. Mac Conville—dice un periódico americano—mató una gallina para comérsela, quedando sorprendido al encontrar la molleja y los intestinos atestados de pepita de oro. Animado por el descubrimiento, no vaciló en degollar otras 31 de aves de corral que le quedaban, hallando en cada una de ellas otra cantidad de pepitas, cuyo total representaba una cantidad de 387 duros, ó sea 12 duros por ave.

Esas pepitas han debido ser tragadas por las gallinas como chinas para la masticación gástrica peculiar de las aves.

Ahora Mr. Conville piensa dedicarse á la busca de oro por medio de las gallinas.

Con frecuencia se observa que los vinos embotellados, siendo de superior calidad, se alteran de tal modo que resultan de sabor pésimo, y hasta perjudiciales para la salud. La causa de esta alteración consiste casi siempre en la clase de vidrio con que estan fabricadas las botellas, pues son muy variadas las materias que entran en la composición de los mismos. El modo de evitar estos inconvenientes y el de conservar siempre los vinos en su estado natural, es el que las botellas sean del mejor cristal.

Los aranceles de Cuba.

Se ha dispuesto por Real orden, que ayer publicó la *Gaceta*, la reforma de las cuotas de la partida 338 del Arancel de Aduanas de Cuba; señalándose, en vez de las que actualmente rigen, 25 centavos por 100 kilogramos para la primera tarifa, y 20 centavos para la segunda, en el adeudo del arroz con cáscara, debiendo al propio tiempo entenderse incluído en dicha partida 338 el arroz á medio descascarar.

Confírmase que los vinos nuevos del Rosellón y Mediodía de Francia resultan pobres de color y de *vinosidad*, sobresaliendo únicamente por la fuerza alcohólica. Los propietarios y el comercio se lamentan de la ley que proscribe los caldos que contengan más de dos gramos de sulfato de potasa por litro, y piden la libertad del enyesado.

También se comprueba que los vinos de Argelia son este año muy defectuosos.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—28 Octubre 1892

Gobernación.—Real orden disponiendo sean despedidas á lazareto sucio las procedencias de Calais que hayan salido después del día 14 del actual.

—Otra revocando la suspensión de diez concejales del Ayuntamiento de Palma del Río decretada por el gobernador de Córdoba.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular ordenando la captura de Carlos Gutiel fugado de Oviedo.

Varios anuncios de subastas de maderas y leñas en las Alcaldias de Brañosera, Vertabillo, Fuente Andrino, Palenzuela y Celada de Roblecedo

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decretro de indu tos.

Hacienda —Continua el Reglamento para la administración y realización del impuesto de Derechos Reales.

Administración de Contribuciones.—Nombrando Recaudador interino de la 1.ª zona de Cervera, sobre el impuesto de minas, á Don Gregorio Alvarez Marinero.

Ayuntamiento de Burgos —Anunciando la feria que tendrá lugar en dicha ciudad los días 13, 14 y 15 del próximo Noviembre.

Local y Provincial.

Cuando pensábamos ocuparnos del estado de la primera enseñanza en esta capital, nos encontramos en *El Consultor de los Maestros*, con el siguiente suelto.

«*Caso raro* Dentro de poco tiempo se hallaran simultáneamente vacantes *seis* de las *ocho* Escuelas de 1.ª enseñanza que sostiene el Municipio de esta ciudad. Hoy lo están cuatro: de niños las de los distritos 1.° y 2.°; y, de niñas la superior y la del primer distrito. Incoado ya según parece, expediente de jubilación por el regente de la Escuela práctica de la Normal y por la profesora de la elemental de niñas del 2.° distrito, pronto se sumarán estas dos plazas con las cuatro anteriores, resultando el total de *seis* vacantes.

Si cada una de estas seis escuelas cuesta tanto proveer como la superior de niños que lleva vacante 4 años y 3 meses, y esto *por absoluta falta de celo en la Dirección general de Instrucción pública*, medrada va á estar la 1.ª enseñanza en la ciudad de Palencia.»

Estamos muy conformes, con cuanto indica nuestro apreciable colega.

En vista de ser ya algunos particulares los que van procediendo á la instalación de redes telefonicas, parece que se trata nuevamente de agitar la idea de constituir una sociedad, para la instalación de teléfonos, bajo las mismas condiciones, en que se pensó ya en otra ocasión.

Creemos, hoy mas que entonces, que la idea encontraria bastantes suscriptores.

Por la comisión general española para la Exposición Universal de Chicago, se ha remitido al Sr. Gobernador civil de esta provincia, la circular siguiente, que publicamos con gusto:

«El Real decreto de 21 de Abril último tuvo por objeto, como V. sabe, promover, organizar y dirigir la concurrencia de objetos y productos nacionales á la Exposición Universal de Chicago, que ha de abrirse al público el día 1.° de Mayo de 1893.

Para facilitar los trabajos de inscripción de expositores y reunión y envío de productos, se han constituído en todas las capitales de provincia Comisiones especiales presididas por los respectivos Gobernadores civiles, las cuales entregarán á cuantos deseen enviar objetos á aquel certamen las cédulas de inscripción correspondientes y las instrucciones y Reglamentos pertinentes al caso.

Le supongo bien penetrado de la importancia y transcendencia de aquella Exposición, así como de las ventajas que para el desarrollo de nuestra industria, comercio y agricultura se pueden obtener de la misma si los productores nacionales concurren á ella presentando los artículos ú objetos en las condiciones que cada ramo de la producción aconseja, según sea el círculo de su consumo y el de las relaciones internacionales.

Por esta razón, he creído conveniente excitar su celo y patriotismo para que concurra á aquel certamen, y, en su consecuencia, solicite desde luego de la Comisión de esa provincia su inscripción como expositor.

Para ello, debo advertirle que la indicada Comisión le facilitará toda clase de documentos y noticias, y que los productos que la misma considere que deben calificarse como dignos de formar parte de la *colección oficial de la provincia*, serán remitidos, expuestos y devueltos *libres de todo gasto* por parte

122

subarriendos, traspasos de fincas urbanas y toda clase de inquilinatos, deberán extenderse *precisamente* en papel timbrado del que expendan las dependencias del Estado ó de quien en él estuviese subrogado.

Art. 181. La base para el timbre de los contratos á que se refiere el articulo que precede, será el importe del alquiler de un año, y la escala para su tributación la siguiente:

123

Cuantía del contrato anual.	Clase.	Timbre.
Desde 25 pts. á 50.	19.ª	0 10
Desde 50'01 » á 100.	18.ª	0'25
Desde 100'01 » á 150.	17.ª	0 50
Desde 150'01 » á 200.	16.ª	0'75
Desde 200'01 » á 300.	15.ª	1
Desde 300'01 » á 400.	14.ª	1'50
Desde 400'01 » á 600.	13.ª	2
Desde 600'01 » á 1.000.	12.ª	3
Desde 1.000'01 » á 2.000.	11.ª	5
Desde 2.000'01 » á 3.000.	10.ª	10
Desde 3.000'01 » á 4.000.	9.ª	15
Desde 4.000'01 » á 5.000.	8.ª	20
Desde 5.000'01 » á 6.000.	7.ª	25
Desde 6.000'01 » á 7.000.	6.ª	30
Desde 7.000'01 » á 8.000.	5.ª	35
Desde 8.000'01 » á 10.000.	4.ª	40
Desde 10.000'01 » á 15.000.	3.ª	50
Desde 15.000'01 » á 20.000.	2.ª	75
Desde 20.000'01 » á 30.000.	1.ª	100

126

se corregirá con una multa de dos pesetas por cada timbre que se hubiera omitido.

En ninguno de los casos á que hacen referencia este aríículo y el anterior, podrá exceder la cuantía de la multa de 25.000 pesetas.

Art 187. En igual responsabilidad administrativa que la prescrita en los artículos que preceden, se incurrirá cuado se advierta que se ha utilizado timbre de año distinto al de la fecha en que se hallaren extendidos ú otorgados los documentos sujetos á este impuesto, sin perjuicio de cualquiera otra responsabilidad que pudiera originarse y de la que hubiesen ó pudiesen entender los Tribunales ordinarios.

Art. 188. Serán responsables siempre del reintegro y multa los obligados por la ley al uso del timbre que le hubiesen omitido ó hubieran empleado uno de clase que no sea la correspondiente.

Las Autoridades, funcionarios, Corporaciones, Sociedades ó particulares que hubiesen admitido documentos ó escritos de cualquier clase de los sujetos al impuesto del timbre sin que en ellos apareciese el

M.C.D.2022

de los expositores, gozando además tanto éstos como los que no formen parte de aquella colección, el despacho gratuíto en todas las Aduanas y las demás franquicias y garantías que se especifican en la *Instrucción* de 1.° de Agosto último, que podrá consultar en la Secretaría de la Comisión provincial.

Réstame únicamente, expuesto lo que antecede, hacerle presente que el plazo para formalizar las inscripciónes termina el día 30 de Noviembre próximo venidero.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid, 22 de Octubre de 1892.—El presidente, *El Marqués de Alcañices.*»

Ha llegado á nosotros la noticia de que una señorita de esta capital, residente en una vecina ciudad, contraerá en no lejano plazo matrimonio, con un título extranjero, valiente excapitán de artillería, herido en Vissemburgo, caballero de la Legión de Honor é Ingeniero Jefe de minas.

Hemos visto con gusto, que se está procediendo á la limpieza y arreglo de los paseos del Cementerio general, sin duda, por motivo de la proximidad de los Santos, día consagrado á visitar la mansión de los muertos.

Varios individuos de la Sociedad Velocipedista Palentina, obsequiarán mañana con una comida en el Gran Hotel Continental, al socio honorario de la misma el Ingeniero D. Francisco P. Alonso, que ha sido destinado á Alicante.

Mañana á las seis de la tarde, se celebrará la inauguración del gimnasio que la Sociedad Velocipedista Palentina, tiene establecido en la calle Zapata.

Se encuentra en esta Capital con objeto de inspeccionar las Obras del cuartel de San Fernando el Sr. Coronel de Ingenieros de este distrito Militar.

El ministro de la Gobernación dirigirá á los gobernadores uno de estos días una circular recomendándoles adopten toda clase de precauciones con las procedencias de Austria, donde, como es sabido, existe la epidemia colérica.

Anúnciase que las compañías de los ferrocarriles prorrogarán el plazo de los billetes de regreso de Madrid hasta que terminen las fiestas del Centenario.

Hé aquí un consejo higiénico para este tiempo, que recomendamos á nuestros lectores:

Se necesita gran precaución en el vestir, aumentar el abrigo en las habitaciones y en la cama; hacer más nutritivas las comidas y asociarlas el vino y el cafe; los paseos en las horas medias del día y primeras de la tarde, ó los ejercicios gimnásticos en los días lluviosos, completarán el régimen de la vida más oportuna para evitar las dolencias propias de la época.

Por la Administración de Contribuciones ha sido nombrado Recaudador interino de la 1.ª zona de Cervera, sobre el impuesto de minas, D. Gregorio Alvarez Marinero, que tiene su domicilio en esta ciudad calle de San Juan, número 24.

Por este Gobierno de Provincia se interesa á las autoridades y Guardia civil la busca y captura de Carlos Gutiel fugado de la casa de su principal en Oviedo, después de haber realizado varios giros.

Pasado mañana á las cinco de la tarde se reunirá en el despacho del Sr. Gobernador civil, la Junta provincial de Instrucción pública, con objeto de despachar los asuntos pendientes.

Las personas que hubieran adquirido el «Manual del timbre del Estado» en casa de los editores de este periódico, pueden pasar ya á recoger el «Apendice» al mismo, que se entregará gratis, con la sola presentación de aquel.

Por los agentes municipales han sido puestas á disposición del Sr. Alcalde, dos mujeres que en el corral de Niños de coro, produjeron esta mañana un regular escandalo.

Amonestadas por la primera autoridad local, fueron luego puestas en libertad.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobadas las cuentas municipales del pueblo de Fuente Andrino, correspondientes al ejercicio de 1876 á 77 á 1880 á 81 ambos inclusive.

Para el lunes próximo no tiene señalada esta Audiencia vista de juício alguno.

En el tren correo de mañana pasará con dirección à Santander la notable compañía de zarzuela que actuó en nuestro teatro durante los días de la última feria.

El *Boletín oficial* publicarà en breve la relación de los compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés vencen en la segunda decena del mes próximo.

Parece que para la elección del cargo del presidente de la axcelentisima Diputación provincial que habrá de elegirse en uno de los primeros días del mes próximo, hay varios pretendientes, lo cual da lugar à no pocos comentarios en circulos y tertulias.

Las probalidades hasta ahora según se dice, son de un abogado resideute en la capital y que representa uno de los distritos de la montaña.

Estos son hoy los rumores pero aún queda mucho camino que andar hasta el día de la elección, esta de todos modos será cuestión batalladora en el palacio provincial.

La sociedad *La Filantrópica*, celebrará mañana un baile á las cuatro de la tarde en los salones de la misma.

El Ayuntamiento de Autillo de Campos, tiene expuesto al público el repartimiento de consumos formado para dicho término municipal.

El Ayuntamiento de Osornillo, anuncia á los contribubentes que la recaudación de los recargos municipales en dicho pueblo tendra lugar en los días 2 y 3 del próximo Noviembre.

El de Torremormojón manifiesta también que la cobranza de dicho impuesto se llevará a cabo en los días 4, 5 y 6 del mismo mes.

Las madres que tienen hijos débiles y enfermizos deben nutrirles con «Emulsión Scot».

(Evitad las imitaciones ó sustituciones)

Llevo usando en mi clinica particular desde mucho tiempo la *Emulsión Scott*, y he podido apreciar sus buenos efectos en todas las enfermedades que tienen por base el empobrecimiento de la sangre ya se manifiestan enfermas, escrofulosas ó raquíticas, ya radiquen en la piel, mucosas, huesos ó cualquier otro tejido ú órgano, siendo preferible el uso de la *Emulsión Scott* que lleva los hipofosfitos de cal y sosa a simple aceite de bacalao, porque además de ser un gran tónico reconstituyente, los enfermos, particularmente niños, la toman y y digieren con mucha facilidad

Valladolid 28 Diciembre 1885.

Dr. JOSE ROMERO.

En la comandancia de ingenieros de Pamplona se han recibido estos úldías por medio de palomas mensajeras noticias y comunicaciones con destino á las autoridades militares de las maniobras llevadas á cabo en los confines de Huesca.

Las palomas soltadas en Zaragoza y Almacellas han recorrido los 143 kilómetros y los 200 que en línea recta separan respectivamente Pamplona de los mencionados puntos, en dos horas.

Las cuatro últimas soltadas en Zaragoza á las ocho de la mañana de anteayer han llegado á dicha capital á las diez.

Secion festiva

DERECHOS INDIVIDUALES

Entre los muchos asuntos
tratados en el Congreso
Pedagógico y al cual,
como era justo, asistieron
infinidad de personas
de buen juício y de talento,
parece que se acordó,
¡válgame San Anacleto!
conceder á la mujer
los mismísimos derechos
que disfrutamos los hombres
por razón de nuestro sexo.
La moción fué presentada,
según en la prensa leo,
por una señora joven
y de la cual yo sospecho
que debe estar muy reñida
con la aguja y los pucheros,
habiendo sido aprobada
por diez votos contra medio,
y debiendo, por lo tanto,
llevarse en seguida á efecto.
¡Nada, señores, que ya
no nos faltaba más que esto!!
Aprobada esa cuestión,
desde hoy los hombres iremos
á la escuela por los niños
y á la plaza con el cesto,
y tendremos que ir al caño
con el cántaro, y seremos
hasta ¡casi amas de cría,
si Dios no pone remedio!
De modo que desde ahora
aquí en España veremos
al llegar las elecciones,
(y casi ya lo estoy viendo)
que en una candidatura
á Diputados electos,
figurará, *vervi gratia*,
alguna Doña Consuelo
enfrente de una señora,
Doña Blasa, por ejemplo.
Y como siga ese curso
la procesión, según creo,
el mejor día, señores,
en la prensa leeremos:
«En la sesión celebrada
el domingo en el Congreso
y entre ruidosos aplausos
de un público muy selecto,
habló con erudición
sobre caminos de hierro
la política eminente
doña Juana Moñotieso.
Dícese que su oratoria
electrizó al Parlamento,
por lo cual será nombrada
Directora de Correos.»
Y en su casa la mujer
dirá á su esposo: «Aniceto:
mientras yo voy al Senado
á combatir un proyecto
de ley sobre las tarifas
de alcoholes y de pimiento
y harina puesta en vagón
y azúcar terciada, espero
cuidarás del niño; enfájalo
sin olvidar el espliego
que has de echar en la camilla
para ponerle bien secos
los pañales.
—Bien, mujer—
dirá el infeliz borrego.
Y continuará la esposa
á su marido diciendo:
—Mira, Aniceto, y si grita
el angelito, entretenlo
como tu sabes, ó métele
en lo boquita algún dedo.
—Bueno, mujer, dirá el otro,
le daré aunque sea el pecho.
Tu vete y salva el país,
que el niño estará contento,
y si llora, ya veré
de echarle encima algún felpo
para que no le oigan los
vecinos del entresuelo.»
Y se hallarán en la calle
vervi gratia dos sujetos,
y después de los saludos
preguntarán con afecto:
—¿Y su señora de usted?
—Bien, gracias; hace un momento
que la dejé en el Casino
jugando al tute, y yo creo
que después irá á la Audiencia
á defender un proceso
sobre robo de unas uvas.
¿Y la de usted, Don Ruperto?
—Bien, gracias; en el despacho
la dejé estudiando un pleito,
y después creo que irá
á interpelar al Gobierno,
sobre un ramal que ha pedido
el Alcalde de su pueblo.»
¡Vamos! que les digo á ustedes
que si conceden derechos
á la mujer, y nos quitan
en un santi amén los nuestros.
ellas se pondrán, señores,
el pantalón y chaleco,
y nosotros en las faldas
al rorro acariciaremos
preguntándole con mimo:
«¿quién te quiere á ti, lucero?»

Clotalde

Seccion mercantil.

PALENCIA, 29.—Los precios que han regido en el mercado de hoy, son:

Trigo de 44'50 á 45 reales fanega.

Cebada de 22'50 á 23.

Centeno á 27.

—

CARRIÓN DE LOS CONDES, 28.—Hállase muy animada esta villa con motivo de celebrarse la feria de San Rafael, á pesar de estar los labradores en las labores de sementera que se hacen en muy buena condiciones.

Al mercado se han presentado bastantes cereales y legumbres los que se han cotizado á los precios que anoto:

Trigo á 45 reales la fanega de lo añejo y á 42'50 lo nuevo; cebada á 25; centeno á 26; avena á 11; titos á 46; garbanzos de 108 á 160 según clase y patatas á 3 reales arroba. —*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 28.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas trigo que se han pagado de 46'25 á 46'75 reales fanega.

La entrada en el canal fué de 900 fanegas trigo, que se pagó de 46'50 á 46'75 reales las 94 libras.

En la Flecha entraron 100 fanegas trigo que se pagó a 46 reales la fanega.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 28.—Aunque á la venta al detall en este mercado ha sido corta la entrada en cambio en partidas se han vendido 1100 fanegas trigo superior á 45 reales las 94 libras quedando otras partidas sin vender que solo han pagado á 44'50 reales.

Los precios al detall son á 44'50 reales fanega.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo húmedo.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 28.—Han entrado para la venta en el mercado de hoy 600 fanegas trigo y 20 de cebada cotizándose ambos artículos á los precios siguientes:

Trigo de 46'75 á 47 reales las 94 libras y de 26 á 27 reales la fanega de cebada quedando firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Domingo.—Nuestra Señora del Amparo y San Claudio.

En San Pablo celebra su función anual la «Congregación de la Aura:» á las diez de la mañana habrá Misa solemne y sermón que predicará un Padre Dominico: estará S. D. M. expuesto desde dicha hora hasta las cuatro y media de la tarde y se terminará con el Santo Rosario que se cantará por las calles de costumbre. El día siguiente á las ocho de la mañana habrá función de Animas por los congregantes difuntos.

Lunes.—Ayuno.—San Urbano y San Quintín martir.

En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas.

Ultima hora

A la de entrar en máquina este número no hemos recibido el telegrama de nuestro corresponsal en la Corte.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

TONELERIA BORDELESA
FRANCISCO M. JIMENEZ
LABASTIDA (Rioja)

Existe un axioma muy generalizado en el bordelés, que dice: «á vino nuevo barrica nueva». Este axioma que en nuestro pais sólo lo practican los vinicultores que, como el marqués del Riscal, han introducido verdaderas reformas en la vinificación y en la crianza de los vinos finos, se hace necesario aplicarlo en las bodegas del propietario que quiera obtener buenos vinos de mesa.

Este taller tiene á disposición de los vinicultores barricas bordelesas de la misma forma y cabidad que las de uso corriente en Burdeos, de roble escogido en los montes de la Croacia. Recibe encargos para la construcción de toda clase de barricas y con especialidad para pipas ovaladas, barnizadas, de elegante forma para establecimientos de bebidas y ultramarinos.

El propietario de este taller contestará á sus clientes á las consultas que le hagan sobre instalación de bodegas y elaboración y crianza de vinos finos de mesa

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, *Trilladoras* y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas. slinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

MANUAL
DEL
TIMBRE DEL ESTADO
Y DE
DERECHOS REALES

Se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar, en la Imprenta y Libreria de
ALONSO E HIJOS
Don Sancho, número 13
PALENCIA

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris

TARJETAS DE VISITA
ELEGANTES Y ECONÓMICAS
Se hacen en el acto, en la imprenta de
ALONSO É HIJOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.....	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas........	»	40.697.980
Total......		52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundaciòn, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *másreducidas*, que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdiretores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia.

ALMACEN DE CARBONES
MINERALES Y VEGETALES
de
ANTONIO RUIPEREZ ZAMORA
frente á la iglesia de San Lázaro.
PALENCIA

AVISO INTERESANTE

Se acaban de recibir buenos carbones à los siguientes precios:

	Reales
Quintal de cok, ó sea 46 kilos, picado y sin picar 1.ª á.	7
Id. de piedra granada..	6 50
Id. Briqueta.	6'50
Id. hulla especial para fragua 1.ª. .	5
Carbón de piña, quintal.	14
Id. de encina y roble superior. . .	16
Piñas para encender, el 100 . . .	2'50
Tomando por vagones completos se reducirá el precio del quintal de cok á.	6'50
Id. de piedra granado.	6
Id. de Briqueta.	6
Id. de piedra menudo para vapores y tejeras.	4

SE VENDEN
Gallinas de Guinea.
Darán razón, Gil de Fuentes, 8.

LA HIGIÉNICA

Agua vegetal preparada por Arroyo, infalible é inofensiva para restablecer progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color, ya sea castaño claro, oscuro ó negro, de fácil aplicación y maravillosos resultados.

Sin manchar nada la piel ni la ropa.

PRECIO 5 PESETAS

De venta en la perfumería de Fontana, Mayor principal, número 68.

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

ARRIENDO DE PASTOS
y venta de maderas de olmo.

En la dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, se arriendan pastos para ganado lanar y vacuno y se venden maderas de olmo de todas las dimensiones.

Para tratar dirigirse á D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

PASTOS

Se arriendan los del «Soto Albures» en tèrmino de Villamuriel de Cerrato, y los de la «dehesa de Villandrando», término de Cordovilla la Real.

Dirigirse à Victoriano Calvo Cea, calle de San Juan, número 31, Palencia.

BODEGA "CALDERON"
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

M.C.D.2022